

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTOEAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2020, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de ALTOEAR S.A. ubicadas en las calles Arturo Meneses OE6-132, los accionistas de la compañía ALTOEAR S.A. según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

1. Pallmay Celso propietario del 1% de la participación accionaria.
2. Pallmay Dario propietario del 99% de la participación accionaria.

Las mencionadas personas presentes representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la junta Pallmay Celso en calidad de presidente de la compañía; y, como secretario actúa el Sr. Pallmay Dario, Gerente General de la compañía.

El presidente una vez que confirma el 100% del capital social asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALTOEAR S.A., conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita que se establezca la orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Gerente General 2019

TERCERO.- Aprobar el informe de Comisario 2019

El secretario, toma la palabra, somete a votación y el 100% del capital social asistente aprueba por unanimidad el orden del día, con lo que se procede a tratar punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 para conocimiento de la Junta, una vez que se revisa la Junta General procede a aprobar en forma unánime El Balance General y El Estado de Resultado del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de gerencia del ejercicio económico 2019 el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa el informe de gerencia y procede a aprobar en forma unánime.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de comisario del ejercicio económico 2019 el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa el informe de comisario y procede a aprobar en forma unánime.

Una vez tratados y aprobados los puntos del orden del día, el secretario prepara el acta, que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20:00.

En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) PALLMAY MACIAS CELSO DANIEL
PRESIDENTE – ACCIONISTA
QUIEN PRESIDE LA JUNTA

ALTOEAR

f) PALLMAY MACIAS DARIO ESTUARDO
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA